



ORDENANZAS

Ordenanza N° 13214/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- ADHERIR a la Ley Provincial N° 1259-V (Antes Ley N° 5216) sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, conforme lo expresado en los considerandos de la presente.-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Ordenanza N° 13215/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- CRÉASE en el ámbito de la ciudad de Resistencia el Programa "Protege tu Piel".-

2°).- ESTABLECER que el presente tiene por objetivo difundir y enseñar las medidas de prevención para reducir los efectos nocivos en la salud ocasionados por la exposición a la radiación solar.-

3°).- LAS acciones de prevención del programa, estarán dirigidas a informar y concientizar a los ciudadanos, las instituciones y las entidades públicas y privadas de los daños producidos por la exposición prolongada al sol y enseñar los cuidados para evitar daños en la piel y la salud de las personas mediante:

A. El desarrollo de actividades destinadas a informar y sensibilizar de los riesgos a la radiación solar y los métodos de prevención;

B. La recomendación de que las actividades deportivas, religiosas, institucionales, cívicas, protocolares o de cualquier otra índoles, que no se realicen en ambientes protegidos de la radiación solar, se efectúen preferentemente entre la hora 8:00 y 10:00 o a partir de la hora 16:00.-

C. La recomendación del uso de instrumentos, aditamentos o accesorios de protección solar en los casos que resulte inevitable la exposición al sol, como ser: sombreros, gorros, anteojos y bloqueadores solares entre otros.-

4°).- LA Autoridad de Aplicación de la presente será la Secretaría de Gobierno, o la que en el futuro la reemplace.-

5°).- ENCOMENDAR a la Autoridad de aplicación la planificación y ejecución permanente de programas de prevención a la exposición solar y el cuidado de la piel.-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Ordenanza N° 13216/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal – Secretaría de Economía – Dirección General Tributaria – Dirección Técnica del Domo del Centenario "Zitto Segovia" a eximir el cincuenta por ciento (50%) del pago de los aranceles municipales correspondientes, por la realización del Festival "Uniando Caminos" en el marco del "Tercer Encuentro Fraternal por la Diversidad de Expresiones" y en conmemoración del "X Aniversario de la Asociación Expresiones", que se llevó a cabo el día 12 de octubre de 2019, en las instalaciones del Domo del Centenario "Zitto Segovia", organizado por la Asociación sin fines de lucro "Expresiones".-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Ordenanza N° 13217/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL, CULTURAL Y SOCIAL el "Festival de la Ciudad", organizado por la Presidencia del Concejo de la Municipalidad de Resistencia, que se llevará a cabo el día 03 de noviembre de 2019, en las instalaciones del Parque 2 de Febrero incluyendo el Anfiteatro, en el Playón del Estacionamiento y el Centro de Convenciones del Domo del Centenario "Zitto Segovia".-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Ordenanza N° 13218/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019



MUNICIPIO DE RESISTENCIA

1°).- AUTORIZAR al Señor Intendente y al Señor Presidente del Concejo Municipal, dentro de sus respectivos ámbitos, a realizar la promoción automática del Personal de Planta Permanente, del Grupo 0 a 20 del escalafón vigente aplicando la fórmula de cálculo, el resultante obtenido entre el grupo escalafonario que revista dividido por la antigüedad respectiva, de conformidad con la siguiente escala:

Grupo 0 al Grupo 10 inclusive.

a) Si el coeficiente resulta inferior o igual a 0,75 el agente será promovido tres (3) grupos escalafonarios.

b) Si el coeficiente resulta superior a 0,75 y hasta 1,5, el agente será promovido dos (2) grupos escalafonarios.

c) Si el coeficiente resulta superior a 1,5 el agente no será promovido.

Grupo 11 al Grupo 14 inclusive.

a) Si el coeficiente resulta inferior o igual a 0,75 el agente será promovido dos (2) grupos escalafonarios.

b) Si el coeficiente resulta superior a 0,75 y hasta 1,5, el agente será promovido un (1) grupo escalafonarios.

c) Si el coeficiente resulta superior a 1,5 el agente no será promovido.

Grupo 15 al Grupo 18 inclusive.

a) Si el coeficiente resulta inferior o igual a 0,75 el agente será promovido dos (2) grupos escalafonarios.

b) Si el coeficiente resulta superior a 0,75 y hasta 1,5, el agente será promovido un (1) grupo escalafonarios.

c) Si el coeficiente resulta superior a 1,5 el agente no será promovido.

Grupo 19 al Grupo 20 inclusive.

a) Si el coeficiente resulta inferior o igual a 0,80 el agente será promovido un (1) grupo escalafonarios.

c) Si el coeficiente resulta superior a 0,8 el agente no será promovido.

2°).- ESTABLECER al solo efecto de la aplicación de la metodología de cálculo establecida en el Artículo 1°) de la presente, la Tabla de Equivalencia de Cargos, para el escalafón que comprende al personal con prestación de servicios en la Banda Municipal de Música, Escuela de Folklore "Huellas Argentinas", Coro Municipal y Escuela de Danzas Clásicas e Internacionales, que como Anexo forma parte de la presente.-

3°).- LOS agentes que al momento del dictado de la presente revistan el grupo 21 (veintiuno) quedarán exceptuados por estar ubicados en el último grupo del escalafón que regula la carrera administrativa municipal.-

4°).- EXCEPTUAR de la presente promoción a los agentes que se encuentran bajo el Régimen de Retiros Voluntarios.-

5°).- LA presente medida tendrá vigencia a partir del 31 de julio de 2019, tomando como base fecha de antigüedad al 31 de julio de 2019.-

6°).- SERÁN beneficiarios todos los agentes incluidos en el Escalafón General de Planta Permanente y Escalafón Artístico, que no se encontrare exceptuados en los Artículos 3°) y 4°) de la presente.-

7°).- ESTABLECER a partir del dictado de la presente que la promoción automática del personal de planta permanente, del Grupo 0 al 20 del escalafón vigente aplicando la fórmula de cálculo se realizará cada cuatro (4) años.-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Ordenanza N° 13219/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- APROBAR con carácter de excepción a lo establecido en el Código de Planeamiento Urbano Ambiental, el proyecto definitivo de urbanización denominada "Arboledas" a localizarse en Circunscripción II – Sección B – Chacra 100, Parcela 16 y 19 de Resistencia, que se tramita a través del Expediente N° 39488-H-2018, bajo las responsabilidades profesionales de la Arquitecta María Alejandra MARO de la urbanización, Ingeniero Hidráulico Gustavo Rubén ZAVALA del Proyecto de Desagües Pluviales y Proyecto de Conexión de Red de Agua, Ingeniero Electromecánico Sergio BRAVIN del Proyecto de Conexión a la Red de Energía Urbana, a la Consultora GAUTO D&E Consultores de Ingeniería en el Estudio de Suelo y Agrimensor José Manuel SPECIALE del Plano de Proyecto de Urbanización.-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis



RESOLUCIONES

Resolución N° 1004/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- INSTAR al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través del área competente, disponga la presencia de la Guardia Comunitaria Municipal, con mayor frecuencia en la zona del Barrio Ministro Rawson de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Resolución N° 1005/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de limpieza y erradicación de los minibasurales ubicados en la intersección de las calles San Bernardo y Dobrizhofer, del Barrio San Cayetano de la ciudad de Resistencia.-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Resolución N° 1006/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de limpieza y erradicación de los minibasurales ubicados en la intersección de las calles San Bernardo y Alumni, del Barrio San Cayetano de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente.-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Resolución N° 1007/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, a realizar un relevamiento para proceder con las tareas de reparación y, en caso de que fuera necesario, de reemplazo de las luminarias ubicadas en la intersección de las calles Mendoza y Fray Rossi de la ciudad de Resistencia.-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Resolución N° 1008/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, proceda a la realización de trabajos de revisión técnica y operativa en la reparación e instalación del alumbrado público, ubicados sobre las calles Franklin desde la avenida Urquiza hasta la Avenida Arribáizaga del Barrio Mariano Moreno de la ciudad de Resistencia, de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Resolución N° 1009/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, proceda a la ejecución de servicios de limpieza y saneamiento de las cunetas ubicadas sobre la calle Franklin, desde la Avenida Urquiza, hasta la avenida Arribáizaga, en el Barrio Villa Mariano Moreno de la ciudad de Resistencia para agilizar el escurrimiento del agua, de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Resolución N° 1010/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019



1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, la realización de un operativo de limpieza y “Recolección de Residuos No Convencionales o No Habituales” en el Barrio Villa Mariano Moreno de la ciudad de Resistencia, de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Resolución N° 1011/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore en el Plan de Obras Municipal, a través del área que corresponda, y proceda a mejorar con el correcto perfilado y ripiado la calle Navarro, entre calles Almirante Brown hasta Ayacucho, del Barrio Villa Los Lirios, Chacra 196 de la ciudad de Resistencia .-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Resolución N° 1012/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos, proceda a la correcta poda de árboles, que se encuentra en inminente caída sobre la calle Los Hacheros entre las calles Obligado y Ameghino del Barrio Central Norte de la ciudad de Resistencia.-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Resolución N° 1013/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, proceda a realizar trabajos de bacheo en la calle Franklin desde el N° 200 al N° 300 de la ciudad de Resistencia .-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Resolución N° 1014/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, proceda a realizar trabajos de bacheo en la intersección de las calles Cervantes y Colón de la ciudad de Resistencia .-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Resolución N° 1015/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- INSTAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que por medio de la Secretaría correspondiente, proceda a la reparación de las tapas y mantenimiento de las bocas de tormenta ubicadas en la Avenida Hernandarias y calle Julio A. Roca, de la ciudad de Resistencia, de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

.....
DECLARACIONES
.....

Declaración N° 363/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019



MUNICIPIO DE RESISTENCIA

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL, la realización del evento denominado “XXIV Octubre Coral”, a llevarse a cabo los días 5, 19 y 26 de octubre de 2019 en el Aula Magna de la Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Declaración N° 364/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL, la Semana del Prematuro del 11 al 17 de noviembre de 2019 en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Declaración N° 365/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL, la realización de la jornada “La Mediación en Contextos de Crisis”, a cargo de los profesores de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), que se realizará el día 22 de octubre de 2019, a partir de las 16:30, en el Aula Magna de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Declaración N° 366/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL, el “Mes de la Sensibilización sobre el cáncer de Mama”, a conmemorarse en el mes de octubre de cada año, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Declaración N° 367/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL, el “Dia Nacional del Derecho a la Identidad”, a celebrarse el 22 de octubre de cada año, de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Declaración N° 368/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL, a los actos y actividades que se realicen en conmemoración del aniversario por los ciento veintiséis (126) años de la escuela E.E.P. N° 13 “Ministro Benjamín Victorica” el día 30 de octubre de 2019, a partir de las 8:30 en Avenida 9 de Julio N° 3170 de la ciudad de Resistencia.-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Declaración N° 369/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- BENEPLÁCITO por la aprobación del proyecto presentado por Diana Mariela BERGAGNO, Psicopedagoga de la Escuela de Educación Especial N° 12 de Las Breñas, Provincia del Chaco, de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis.

Declaración N° 370/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019



1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL, la “Jornada Federal de Asesoramiento Gratuito”, que se realiza por séptimo mes consecutivo, el día 9 de noviembre de 2019 a la misma hora en forma simultánea en más de ciento veinte (120) ciudades de todo el país, entre ellas esta Ciudad, organizada por el Consejo Federal del Notariado Argentino y todos los Colegios Notariales de las veinticuatro (24) unidades jurisdiccionales integrantes de la mencionada entidad.-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Declaración N° 371/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL, el 2° Congreso Internacional de Capacitación Sobre Ofidios” a realizarse los días 25 y 26 de octubre de 2019, en el Centro de Convenciones del Domo Centenario “Zitto Segovia” de la ciudad de Resistencia, de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Declaración N° 372/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL, el “Día del Diseñador Gráfico” a celebrarse el 24 de octubre de cada año, la festividad de esta fecha significa un reconocimiento del área como profesión y no simplemente como “oficio auxiliar”, el que se conoce como gráfica editorial o gráfica impresa, homenajeando a todos los profesionales del diseño, los que posibilitan comunicar visualmente información, hechos, ideas y valores útiles, de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Declaración N° 373/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL, el “Día Mundial del Patrimonio Audiovisual”, a celebrarse el 27 de octubre de cada año, ya que, los documentos audiovisuales tales como las películas, los programas de radio y televisión, y las grabaciones de audio y video, son patrimonio de todos, de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Declaración N° 374/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL, la “Muestra Nacional de Tecnología, Ciencia e Innovación Productiva de Tecnópolis”, a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ente los días martes 29 y viernes 01 de noviembre de 2019, de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Declaración N° 375/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL, la actividad denominada “La Esquina de la Economía Familiar”, llevada adelante por la “Fundación Ciudad Justa”, en las calles Frondizi y Cervantes, de la ciudad de Resistencia.-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Declaración N° 376/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL, la “I Jornada de Genero y Acceso a la Justicia: Construyendo la igualdad”, organizada por la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia del Chaco, a realizarse en el Aula Magna “Presidente Raúl Ricardo Alfonsín”, de la Universidad Nacional del Nordeste, durante los días 22 y 23 de octubre de 2019, de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-



**MUNICIPIO
DE RESISTENCIA**

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis

Declaración N° 377/19

Resistencia, Martes 22 de Octubre de 2019

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL, la “66° Reunión y Asamblea Plenaria de CONFEDI” que se llevará a cabo los días 31 de octubre y el 01 de Noviembre de 2019 en la ciudad de Resistencia, organizada por el Consejo Federal de Decanos y Decanas de Ingeniería –CONFEDI.-

Firman: Presidente del Concejo Municipal / Secretaria del Concejo GUSTAVO M. MARTINEZ, Laura Alicia Balbis